

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
DIDECO

HUASCO, 13 ENE. 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 000096 /

- VISTOS:
- a) El informe Socio económico N°12 de fecha 13.01.2022, y carta solicitud con viso bueno del Señor Alcalde, en que aprueba otorgar aporte económico pasajes a personas carente de recursos y/o en situación de emergencia.
 - b) Y teniendo en cuenta las atribuciones que confiere la Ley N°18.695/1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** aporte económico por un monto de \$ 60.000.- (Sesenta mil pesos /00), a don (ña) **MARIA AVALOS VEGA**, para gastos de traslado, estadía y alimentación en la ciudad de Santiago donde viaja por controles médicos. Se adjunta Informe Socioeconómico N°12/2022, emitido por la DIDECO.

3.- Impútese el gasto del presente Decreto al ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente y gírese Documento bancario y Orden de compra a nombre de la afectada.-

Anótese, Comuníquese y Archívese, por orden del señor Alcalde.



RENE TORRES MANSILLA
CONSTRUCTOR CIVIL
SECRETARIO MUNICIPAL



KAREN CORTES RIVEROS
ADMINISTRADORA PUBLICA
ALCALDE (S)

Distribución:
- DAF
- TESMU
- SECRETARIA
- ARCHIVO
- OF. PARTES
KCR/RTM/eccm.-